I.E.S. Diego Macías
Departamento de
Excavaciones y Sondeos

Curso 2023/2024

1) EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

La evaluación del aprendizaje de los alumnos y alumnas será continua, integrada en el propio proceso de enseñanza - aprendizaje y se realizará por el profesorado que imparta el módulo profesional.

La aplicación del proceso de evaluación continua del alumnado requiere su asistencia regular a las clases y actividades programadas para el módulo profesional correspondiente.

Las faltas de asistencia, (**injustificadas o no**) supondrán la pérdida del derecho a la evaluación continua del módulo, en el caso de que supongan un porcentaje igual o mayor del 15% del total de horas de cada módulo, como queda reflejado en la siguiente tabla:

ANEXO II

Distribución horaria por cursos académicos, de los módulos profesionales del ciclo formativo correspondiente al Título de Técnico en Excavaciones y Sondeos

MÓDULOS PROFESIONALES	PRIMER CURSO		SEGUNDO CURSO	
	HORAS TOTALES	Horas máximas de faltas de asistencia (15%)	HORAS TOTALES	Horas máximas de faltas de asistencia (15%)
0847. Sondeos	224	34		
0850. Trabajos geotécnicos	160	24		
0881. Perforaciones			126	19
1031. Técnicas de voladuras	256	38		
1077. Sostenimiento			105	16
1078. Estabilización de taludes	96	14		
1079. Excavaciones con arranque selectivo	128	19		
1080. Operaciones de carga y transporte en excavaciones			126	19
1081. Operación y manejo de maquinaria de excavación			126	19
1082. Formación y orientación laboral	96	14		
1083. Empresa e iniciativa emprendedora			84	13
1084. Formación en centros de trabajo			410	61
Horas de libre configuración			63	9
TOTALES	960		1040	

El sistema de evaluación está dividido en dos etapas: centro educativo y empresa. La nota final del alumno en la evaluación será la media ponderada entre las notas obtenidas en el centro educativo y en la empresa. El porcentaje de la nota en la empresa variará (0% - 50%) en función del peso de las actividades que puedan, finalmente, llevarse a cabo en la misma. **Para aprobar será condición necesaria tener una calificación de 5 o superior tanto en el centro educativo como en la empresa.**

	Centro Educativo		**Empresa**	
INSTRUMENTOS DE EVALUACION Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.	EXAMENES. • Ortografía. • Capacidad de síntesis.	70%	- Actividades propuestas (tanto en la empresa como desde	50%

	• Capacidad de definición. • Capacidad de razonamiento • Capacidad de relación y explicación.		el centro educativo).	
	TRABAJOS -Trabajos de investigación. -Prácticas específicas.	10%		
	ACTIVIDADES -Actividades evaluables propuestas. -Control de actividades propuestas diariamente en clase. -Control del cuaderno de trabajo.	10%	-Actitud, asistencia y puntualidad.	50%
	ACTITUD. -Asistencia -Comportamiento -Interés	10%		

Para cada módulo se cuantificarán los porcentajes de los puntos pormenorizados anteriores (ortografía, capacidad de expresión, control de

actividades, control del cuaderno de trabajo, comportamiento, etc), en función de las caráctersticas del mismo y a criterio del profesor del módulo.

- **Evaluación en el centro educativo:**

Siendo los Módulos de carácter presencial es obligado evaluar continuamente al alumno. Se evaluará :

- El trabajo diario en clase.
- Las actividades propuestas.
- Los trabajos monográficos relacionados con la materia de la evaluación.
- Los exámenes que se estimen necesarios para saber si se van alcanzando los objetivos.

Por tanto, la nota de cada evaluación será una media ponderada de los siguientes apartados:

- EXAMENES (70%)
- TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN (10%)
- ACTIVIDADES (10 %)
- ACTITUD (10 %)

Nota: en caso de que no se propusieran trabajos de investigación para alguna de las evaluaciones, ese 15 % de la nota pasará al apartado de actividades, quedando de la siguiente manera:

- EXÁMENES (70%)
- ACTIVIDADES (20 %)
- ACTITUD (10 %)

Los EXÁMENES, TRABAJOS y ACTIVIDADES se calificarán de 1 a 10 puntos, siendo 5 puntos la calificación obligada para que estos queden superados.

No se realizarán medias con calificaciones inferiores a 4 puntos, en cuyo caso el alumno deberá recuperar en los periodos establecidos.

Los EXÁMENES consistirán en una prueba teórico-práctica de la materia desarrollada en clase hasta ese momento. Los exámenes que estén suspensos, se recuperarán en el período de recuperación del mes de Junio. Enel caso de segundo curso, se realizarán los exámenes de recuperación antes del comienzo de la FCT.

Las entregas de TRABAJOS y/o ACTIVIDADES que no se hagan en **tiempo y forma,** no se calificarán y se volverán a entregar al final de cada evaluación. La calificación de dicha entrega, por realizarse fuera de plazo, se verá **reducida un 30%** de la puntuación máxima. En caso de que sigan suspensas, se recuperarán en el período de recuperación del mes de Junio. Enel caso de segundo curso, las volverá a entregar para recuperar antes del comienzo de la FCT.

Para aquellas pruebas, en las que sea especialmente importante la exactitud en las mediciones, como pueden ser los trabajos de TOPOGRAFÍA, los planos de AUTOCAD u otros software como ACAD EARTH, TAO, etc, se tendrá muy en cuenta la capacidad del alumno para desarrollarlas con la mayor precisión posible. Por este motivo, se considerarán **pruebas no aprobadas** (ya sean EXAMENES, TRABAJOS y/o ACTIVIDADES) aquellas que presenten **desviaciones en las mediciones superiores al 10 %.**

Los alumnos que superen el número de faltas de asistencia (**injustificadas o no**) establecidas (**15%**) NO tendrán derecho a la evaluación continua. Las faltas, que no podrán producirse de manera reiterada durante el curso, se justificarán (mediante justificante médico o de la empresa) en un plazo máximo de tres días. Únicamente se considerarán causas justificadas las derivadas de problemas laborales y enfermedad.

A) RECUPERACIONES.

Las recuperaciones de las materias suspensas (exámenes, actividades y/o trabajos) se llevarán a cabo en el período de recuperación del mes de Junio.

En el caso de segundo curso, además se realizarán exámenes de recuperación previos al comienzo de la FCT, en los que el alumnotendrá que recuperar toda la materia suspensa, ya sean exámenes, actividades o trabajos.

1°).- Para alumnos con derecho a Evaluación continua.

- Deberán entregar todas las ACTIVIDADES y/o TRABAJOS de clase realizados durante el curso que no estén superados, o un trabajo propuesto por el profesor que desarrolle los contenidos no superados por el alumno.

- Deberán superar una PRUEBA/EXÁMEN de conocimiento, en la que se incluirá aquellas materias y cuestiones prácticas que, a criterio del profesor, el alumno no tenga superadas.

2º).- Para alumnos sin derecho a Evaluación continua.

El alumno que haya superado el 15 % de faltas de asistencia (injustificadas o no), al no poder ser evaluado de forma contínua, **perderá todo el derecho de evaluación**. Así mismo, podrá seguir asistiendo a la formación en el instituto pero no a las actividades en la empresa, al no demostrar el aprovechamiento que garantice realizar dichas actividades con la actitud, madurez y seguridad que requieren.

B) ALUMNOS REPETIDORES CON ALGÚN MÓDULO SUSPENSO.

En la medida de lo posible se procurará que el alumno que repite algún módulo profesional no abandone la modalidad Dual. En este sentido se pueden contemplar los siguientes casos:

- Alumnos que pasan a segundo curso con algún módulo pendiente de primero.

En este caso, y con objeto de que el alumno continue en la modalidad de Dual, la opción más conveniente es que se matricule de los módulos de segundo (excepto la FCT, que al tener suspenso algún modulo de primero no podrá cursarla este año, y así no superaría las 1000 h. en los módulos matriculados que la normativa establece), además de los módulos de primero suspensos.

En este caso, al asistir el alumno a las prácticas de empresa y a los módulos de segundo curso, habrá días que no pueda asistir a las clases de primero. Por tanto, **sólo se justificarán las faltas de asistencia (y no se considerarán a efectos de pérdida de evaluación continua), cuando el alumno esté en las prácticas de empresa o cursando algún otro módulo del ciclo.**

El profesor preparará un programa específico para el alumno, con actividades complementarias, tutorías de seguimiento, etc y se le facilitará la asistencia a las clases del módulo del primer curso.

- Alumnos de segundo curso con algún módulo pendiente de segundo.

  En este caso, al alumno que le quede algún módulo de segundo curso (que ya lo haya cursado en la modalidad dual el año anterior y obtenido una valoración positiva por parte de la empresa), pasará a cursarlos en la modalidad presencial, de manera que el profesorado preparará un programa específico con actividades, tutorías de seguimiento, además de material complementario que complete la formación que no está recibiendo al no asistir a las empresas.

Las rúbricas que se aplicarán para la calificación serán:

a) Rúbrica genérica para los módulos específicos del departamento:

Esquema de evaluaciones

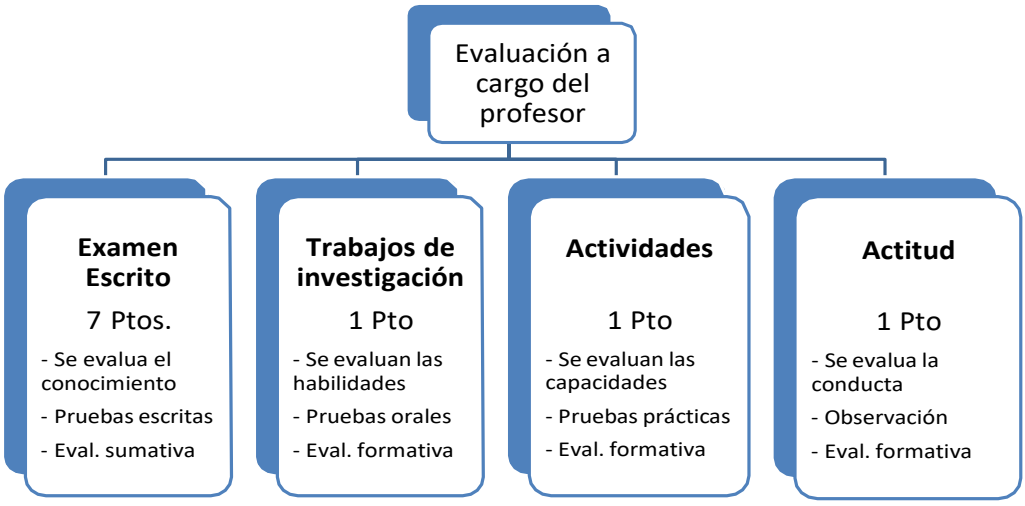

Integración de la calificación por cada evaluación

• Examen escrito	7 Ptos
• Trabajos de investigación	1 Pto
• Actividades	1 Pto
• Actitud	1 Pto
Total	**10 Ptos**

Rúbrica para **trabajo de investigación**

Competencia: Desarrollo de habilidad de investigación, colaboración y comunicaciòn para presentación de proyectos.

	Óptimo 9-10 ptos	Bueno 6-8 ptos	Aceptable 4-5 ptos	Regular 2-3 ptos	Deficiente 1 pto
Trabajo escrito	El trabajo contiene: Portada, índice, introducción, contenido muy bien desarrollado, con-clusiones, fuentes consultadas, etc expresadas con claridad y sin faltas de ortografía	El trabajo no presenta alguno de los apartados. El contenido está bien desarrollado, y expresado con claridad, sin faltas de ortografía.	Únicamente presenta contenido o no está bien desarrollado, ni expresado con claridad. Presenta muchas faltas de ortografía	El contenido está muy poco desarrollado, expresado con poca claridad y con muchas faltas de ortografía	No presenta trabajo
Presentación	Se menciona y se logra el objetivo Las ideas claras y muy bien desarrolladas, con fluidez	Las ideas están bien desarrolladas y expuestas con claridad y fluidez.	Las ideas no muy claras, aunque expuestas con fluidez	Las ideas no claras, ni fluidas	No se realiza presentación
Trabajo en grupo	Colabora con el grupo y contribuye a que el grupo alcance los objetivos	Colabora con el grupo pero no contribuye a que el grupo alcance los objetivos	Cumple parcialmente con su función en el grupo	No desarrolla su función en el grupo	No cumple su función e influye negativamente en el grupo

Rúbrica para **examen escrito**

Competencia: Conocer conceptos para dar solución a problemas

	Óptimo 9-10 ptos	**Bueno 6-8 ptos**	**Aceptable 4-5 ptos**	**Regular 2-3 ptos**	**Deficiente 1 pto**
Conceptos	Comprende los conceptos y les dá enfoque de aplicación real. Se expresa con claridad y precisión, sin faltas de ortografía.	Sólo comprende los conceptos pero no dá enfoque de aplicación real. Se expresa con claridad, con algunas faltas de ortografía.	Comprende los conceptos, pero no los expresa con claridad y no dá enfoque de aplicación real. Tiene numerosas faltas de ortografía.	No comprende los conceptos, y tampoco tiene noción de su aplicación. No se expresa con claridad y tiene muchas faltas de ortografía.	Ninguna de las anteriores
Problemas	Plantea correctamente el problema y obtiene el resultado correcto	Plantea correctamente el problema pero no obtiene el resultado correcto	Plantea correctamente el problema de manera parcial y no obtiene el resultado correcto	No plantea correctamente el problema y tiene el resultado erróneo.	Ninguna de las anteriores

Rúbrica para **Actividades de clase**
Competencia: Aplicar conceptos para resolver problemas de un caso real

	Óptimo 9-10 ptos	**Bueno 6-8 ptos**	**Aceptable 4-5 ptos**	**Regular 2-3 ptos**	**Deficiente 1 pto**
Preguntas	Contestó el 100% de las preguntas correctamente y están muy bien desarrolladas.	Contestó del 60% al 100% de las preguntas correctamente Están bien desarrolladas. Corrige las actividades en clase	Contestó el 60% de las preguntas correctamente. No corrige las actividades en clase. Copia literalmente las respuestas	No comprende los conceptos, y tampoco tiene noción de su aplicación	Ninguna de las anteriores
Problemas	Realizó el procedimiento correctamente y obtuvo resultado exacto	Realizó el procedimiento correctamente pero no obtuvo el resultado exacto	El procedimiento es parcialmente correcto y no obtuvo el resultado exacto	El procedimiento no es aceptable y obtuvo resultado inexacto	Ninguna de las anteriores

Rúbrica para **Actitud**

Competencia: Desarrollar la cultura de la puntualidad, interés y participación en clase

	Óptimo 9-10 ptos	Bueno 6-8 ptos	Aceptable 4-5 ptos	Regular 2-3 ptos	Deficiente 1 pto
Participación e interés	Resuelve problemas en la pizarra. Participa y muestra mucho interés en clase. Realiza todas las-entregas	Participa en clase y muestra interés. Realiza las entregas	Participa muy poco y no muestra interés en clase. No realiza todas las entregas	Responde solo cuando se le pregunta. No muestra interés. No realiza las entregas.	No participa en clase. No realiza pre-entregas
Conducta	Cumple completamente con lo establecido en el reglamento disciplinario	Sólo en ocasiones muy puntuales incumple lo establecido en el reglamento disciplinario	Con cierta regularidad incumple lo establecido en el reglamento disciplinario	Apenas cumple con lo establecido en el reglamento disciplinario	No cumple con lo establecido en el reglamento disciplinario

b) Rúbrica específica para evaluar los conocimientos de TOPOGRAFÍA Y AUTOCAD u otro software informático:

Esquema de evaluaciones

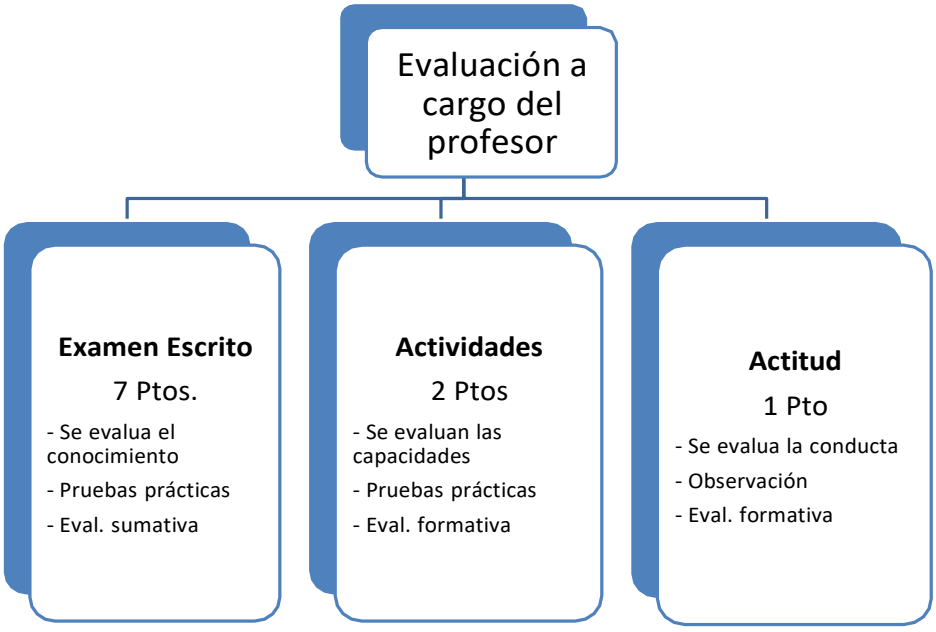

Integración de la calificación por cada evaluación

• Examen escrito	2 **Ptos**
• Actividades	
• Actitud	1 Pto
Total	**10 Ptos**

Rúbrica para **examen práctico**

Competencia: Manejar los instrumentos topográficos y/o digitalizar con AUTOCAD u otro software informático todo tipo de planos en 2D con habilidad y precisión.

	Óptimo 9-10 ptos	**Bueno 6-8 ptos**	**Aceptable 4-5 ptos**	**Regular 2-3 ptos**	**Deficiente 1 pto**
Examen Práctico	Maneja los instrumentos topográficos y/o dibuja los planos con habilidad y precisión los planos, aplicando correctamente los conceptos y obtiene el resultado correcto	Maneja los instrumentos topográficos y/o dibuja los planos con precisión, pero no habilidad, los planos, aplicando correctamente los conceptos pero obtiene el resultado correcto de forma parcial	Maneja los instrumentos topográficos y/o dibuja los planos con habilidad pero no precisión, sin aplicar correctamente los conceptos y obteniendo el resultado correcto de forma parcial o completa (pero sin precisión en las medidas y el dibujo)	No maneja los instrumentos topográficos ni dibuja los planos con habilidad ni precisión, sin aplicar correctamente los conceptos, pero obtiene el resultado correcto de forma parcial	Ninguno de las anteriores

Rúbrica para **Prácticas de clase**

Competencia: Manejar los instrumentos topográficos y/o digitalizar con AUTOCAD u otro software informático todo tipo de planos en 2D con habilidad y precisión.

	Óptimo 9-10 ptos	**Bueno 6-8 ptos**	**Aceptable 4-5 ptos**	**Regular 2-3 ptos**	**Deficiente 1 pto**
Prácticas de clase	Maneja los instrumentos topográficos y/o dibuja los planos con habilidad y precisión, aplicando correctamente los conceptos y obtiene el resultado correcto	Maneja los instrumentos topográficos y/o dibuja los planos con precisión, pero no habilidad, aplicando correctamente los conceptos pero obtiene el resultado correcto de forma parcial	Maneja los instrumentos topográficos y/o dibuja los planos con habilidad pero no precisión, sin aplicar correctamente los conceptos y obteniendo el resultado correcto de forma parcial o completa (pero sin precisión en las medidas y el dibujo)	No maneja los instrumentos topográficos ni dibuja los planos con habilidad ni precisión los planos, sin aplicar correctamente los conceptos, pero obtiene el resultado correcto de forma parcial	Ninguno de las anteriores

Rúbrica para **Actitud**

Competencia: Desarrollar la cultura de la puntualidad, interés y participación en clase

	Óptimo 9-10 ptos	Bueno 6-8 ptos	Aceptable 4-5 ptos	Regular 2-3 ptos	Deficiente 1 pto
Participación e interés	Resuelve problemas en la pizarra. Participa y muestra mucho interés en clase. Realiza todas las-entregas	Participa en clase y muestra interés. Realiza las entregas	Participa muy poco y no muestra interés en clase. No realiza todas las entregas	Responde solo cuando se le pregunta. No muestra interés. No realiza las entregas.	No participa en clase. No realiza pre-entregas
Conducta	Cumple completamente con lo establecido en el reglamento disciplinario	Sólo en ocasiones muy puntuales incumple lo establecido en el reglamento disciplinario	Con cierta regularidad incumple lo establecido en el reglamento disciplinario	Apenas cumple con lo establecido en el reglamento disciplinario	No cumple con lo establecido en el reglamento disciplinario

- **Evaluación en la empresa:**

Mediante la plataforma virtual Google Drive, el alumnado registrará su actividad diaria, la evolución de su aprendizaje y las actividades realizadas, en cada una de las unidades de competencia asociadas al ciclo formativo. Las empresas llevarán un seguimiento del aprendizaje del alumnado a través de un cuestionario con una serie de ítems, en la plataforma Google Drive o enformato de papel. El tutor laboral registrará la evolución del aprendizaje decada alumno o alumna en cada actividad, que servirá para realizar la posterior evaluación junto con el seguimiento realizado en el propio centro educativo. La comunicación en la fase de alternancia será constante entre los tutores, llevando al día la evaluación y detectando posibles anomalías en las actividades previstas.

La **calificación** del alumno, se llevará a cabo por parte del tutor docente. Para ello, llevará un seguimiento del alumno desde el centro educativo, teniendo en cuenta:

- la **valoración** del tutor laboral.

En la tabla siguiente se detalla la conversión entre un sistema cualitativo a otro cuantitativo para la evaluación del tutor laboral y calificación del tutor docente:

Deficiente	Apenas aceptable	Regular	Bueno	Óptimo
0 - 1	2 – 3 – 4	5 – 6	7 - 8	9 - 10

- El seguimiento que lleva a cabo el tutor docente, a través de las actividades propuestas desde el centro educativo, para mejorar la atención y capacidad de observación del alumnado en la empresa.
- El seguimiento del cuaderno diario del alumno a través de Google Drive. Se tendrá en cuenta el orden, el detalle y la precisión y la puntualidad (semanalmente) con la que se desarrollan las actividades en el cuaderno, así como su capacidad de expresión, de síntesis, ortografía, etc.
- Las incidencias del alumno en la empresa, derivadas de una falta de actitud, madurez, no respetar las normas de las empresa, normas de seguridad, etc.
- La puntualidad y asistencia a la empresa. El total de faltas de asistencia (justificadas o no) no deberá superar el 15 %.

2) CRITERIOS DE ASIGNACIÓN DE EMPRESAS A ALUMNOS EN LA FASE DUAL Y FCT.

Para la asignación de empresas a los alumnos en la fase dual y FCT, se seguirán los siguientes criterios, en orden de preferencia:

- **Ajuste del alumno al perfil profesional que demanda la empresa**. Tendrá preferencia para un puesto determinado, aquel alumno cuyo perfil mejor se ajuste a las características que demanda la empresa, con objeto de mejorar la empleabilidad de los alumnos.

- **Calificaciones.** Se considerará la media de los módulos en dual, del primero y segundo curso. Tendrá preferencia el alumno que mayor calificación obtenga.

- **Proximidad del domicilio del alumno a la empresa.** Tendrán prioridad aquellos alumnos cuyo domicilio esté más cercano a la empresa.

- **Faltas de asistencia.** Tendrán prioridad los alumnos con menos faltas de asistencia durante el periodo de alternancia en las empresas.

I.E.S. Diego Macías
Departamento de
Excavaciones y Sondeos

Curso 2022/2023

Resumen de los criterios de EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN.

La evaluación del aprendizaje de los alumnos y alumnas será continua, integrada en el propio proceso de enseñanza - aprendizaje y se realizará por el profesorado que imparta el módulo profesional.

La aplicación del proceso de evaluación continua del alumnado requiere su asistencia regular a las clases y actividades programadas para el módulo profesional correspondiente.

Las faltas de asistencia, (**injustificadas o no**) supondrán la pérdida del derecho a la evaluación continua del módulo, en el caso de que supongan un porcentaje igual o mayor del 15% del total de horas de cada módulo, como queda reflejado en la siguiente tabla:

ANEXO II

Distribución horaria por cursos académicos, de los módulos profesionales del ciclo formativo correspondiente al Título de Técnico en Excavaciones y Sondeos

MÓDULOS PROFESIONALES	PRIMER CURSO		SEGUNDO CURSO	
	HORAS TOTALES	Horas máximas de faltas de asistencia (15%)	HORAS TOTALES	Horas máximas de faltas de asistencia (15%)
0847. Sondeos	224	34		
0850. Trabajos geotécnicos	160	24		
0881. Perforaciones			126	19
1031. Técnicas de voladuras	256	38		
1077. Sostenimiento			105	16
1078. Estabilización de taludes	96	14		
1079. Excavaciones con arranque selectivo	128	19		
1080. Operaciones de carga y transporte en excavaciones			126	19
1081. Operación y manejo de maquinaria de excavación			126	19
1082. Formación y orientación laboral	96	14		
1083. Empresa e iniciativa emprendedora			84	13
1084. Formación en centros de trabajo			410	61
Horas de libre configuración			63	9
TOTALES	960		1040	

El sistema de evaluación está dividido en dos etapas: centro educativo y empresa. La nota final del alumno en la evaluación será la media ponderada entre las notas obtenidas en el centro educativo y en la empresa. El porcentaje de la nota en la empresa variará (0% - 50%) en función del peso de las actividades que puedan, finalmente, llevarse a cabo en la misma. **Para aprobar será condición necesaria tener una calificación de 5 o superior tanto en el centro educativo como en la empresa.**

	Centro Educativo		**Empresa**	
INSTRUMENTOS DE EVALUACION Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.	EXAMENES. • Ortografía. • Capacidad de síntesis. • Capacidad de	70%	- Actividades propuestas (tanto en la empresa como desde el centro	50%

	definición. • Capacidad de razonamiento • Capacidad de relación y explicación.		educativo).	
	TRABAJOS -Trabajos de investigación. -Prácticas específicas.	10%		
	ACTIVIDADES -Actividades evaluables propuestas. -Control de actividades propuestas diariamente en clase. -Control del cuaderno de trabajo.	10%	-Actitud, asistencia y puntualidad.	50%
	ACTITUD. -Asistencia -Comportamiento -Interés	10%		

Para cada módulo se cuantificarán los porcentajes de los puntos pormenorizados anteriores (ortografía, capacidad de expresión, control de

actividades, control del cuaderno de trabajo, comportamiento, etc), en función de las caráctersticas del mismo y a criterio del profesor del módulo.

- **Evaluación en el centro educativo:**

Siendo los Módulos de carácter presencial es obligado evaluar continuamente al alumno. Se evaluará :

- El trabajo diario en clase.
- Las actividades propuestas.
- Los trabajos monográficos relacionados con la materia de la evaluación.
- Los exámenes que se estimen necesarios para saber si se van alcanzando los objetivos.

Por tanto, la nota de cada evaluación será una media ponderada de los siguientes apartados:

- EXAMENES (70%)
- TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN (10%)
- ACTIVIDADES (10 %)
- ACTITUD (10 %)

Nota: en caso de que no se propusieran trabajos de investigación para alguna de las evaluaciones, ese 15 % de la nota pasará al apartado de actividades, quedando de la siguiente manera:

- EXÁMENES (70%)
- ACTIVIDADES (20 %)
- ACTITUD (10 %)

Los EXÁMENES, TRABAJOS y ACTIVIDADES se calificarán de 1 a 10 puntos, siendo 5 puntos la calificación obligada para que estos queden superados.

No se realizarán medias con calificaciones inferiores a 4 puntos, en cuyo caso el alumno deberá recuperar en los periodos establecidos.

Los EXÁMENES consistirán en una prueba teórico-práctica de la materia desarrollada en clase hasta ese momento. Los exámenes que estén suspensos, se recuperarán en el período de recuperación del mes de Junio. Enel caso de segundo curso, se realizarán los exámenes de recuperación antes del comienzo de la FCT.

Las entregas de TRABAJOS y/o ACTIVIDADES que no se hagan en **tiempo y forma,** no se calificarán y se volverán a entregar al final de cada evaluación. La calificación de dicha entrega, por realizarse fuera de plazo, se verá **reducida un 30%** de la puntuación máxima. En caso de que sigan suspensas, se recuperarán en el período de recuperación del mes de Junio. Enel caso de segundo curso, las volverá a entregar para recuperar antes del comienzo de la FCT.

Para aquellas pruebas, en las que sea especialmente importante la exactitud en las mediciones, como pueden ser los trabajos de TOPOGRAFÍA, los planos de AUTOCAD u otros software como ACAD EARTH, TAO, etc, se tendrá muy en cuenta la capacidad del alumno para desarrollarlas con la mayor precisión posible. Por este motivo, se considerarán **pruebas no aprobadas** (ya sean EXAMENES, TRABAJOS y/o ACTIVIDADES) aquellas que presenten **desviaciones en las mediciones superiores al 10 %.**

Los alumnos que superen el número de faltas de asistencia (**injustificadas o no**) establecidas (**15%**) NO tendrán derecho a la evaluación continua. Las faltas, que no podrán producirse de manera reiterada durante el curso, se justificarán (mediante justificante médico o de la empresa) en un plazo máximo de tres días. Únicamente se considerarán causas justificadas las derivadas de problemas laborales y enfermedad.

A) RECUPERACIONES.

Las recuperaciones de las materias suspensas (exámenes, actividades y/o trabajos) se llevarán a cabo en el período de recuperación del mes de Junio.

En el caso de segundo curso, además se realizarán exámenes de recuperación previos al comienzo de la FCT, en los que el alumnotendrá que recuperar toda la materia suspensa, ya sean exámenes, actividades o trabajos.

1°).- Para alumnos con derecho a Evaluación continua.

- Deberán entregar todas las ACTIVIDADES y/o TRABAJOS de clase realizados durante el curso que no estén superados, o un trabajo propuesto por el profesor que desarrolle los contenidos no superados por el alumno.

- Deberán superar una PRUEBA/EXÁMEN de conocimiento, en la que se incluirá aquellas materias y cuestiones prácticas que, a criterio del profesor, el alumno no tenga superadas.

2º).- Para alumnos sin derecho a Evaluación continua.

El alumno que haya superado el 15 % de faltas de asistencia (injustificadas o no), al no poder ser evaluado de forma contínua, **perderá todo el derecho de evaluación**. Así mismo, podrá seguir asistiendo a la formación en el instituto pero no a las actividades en la empresa, al no demostrar el aprovechamiento que garantice realizar dichas actividades con la actitud, madurez y seguridad que requieren.

B) ALUMNOS REPETIDORES CON ALGÚN MÓDULO SUSPENSO.

En la medida de lo posible se procurará que el alumno que repite algún módulo profesional no abandone la modalidad Dual. En este sentido se pueden contemplar los siguientes casos:

- Alumnos que pasan a segundo curso con algún módulo pendiente de primero.

  En este caso, y con objeto de que el alumno continue en la modalidad de Dual, la opción más conveniente es que se matricule de los módulos de segundo (excepto la FCT, que al tener suspenso algún modulo de primero no podrá cursarla este año, y así no superaría las 1000 h. en los

módulos matriculados que la normativa establece), además de los módulos de primero suspensos.
En este caso, al asistir el alumno a las prácticas de empresa y a los módulos de segundo curso, habrá días que no pueda asistir a las clases de primero. Por tanto, **sólo se justificarán las faltas de asistencia (y no se considerarán a efectos de pérdida de evaluación continua), cuando el alumno esté en las prácticas de empresa o cursando algún otro módulo del ciclo.**
El profesor preparará un programa específico para el alumno, con actividades complementarias, tutorías de seguimiento, etc y se le facilitará la asistencia a las clases del módulo del primer curso.

- Alumnos de segundo curso con algún módulo pendiente de segundo.
  En este caso, al alumno que le quede algún módulo de segundo curso (que ya lo haya cursado en la modalidad dual el año anterior y obtenido una valoración positiva por parte de la empresa), pasará a cursarlos en la modalidad presencial, de manera que el profesorado preparará un programa específico con actividades, tutorías de seguimiento, además de material complementario que complete la formación que no está recibiendo al no asistir a las empresas.

- **Evaluación en la empresa:**

Mediante la plataforma virtual Google Drive, el alumnado registrará su actividad diaria, la evolución de su aprendizaje y las actividades realizadas, en cada una de las unidades de competencia asociadas al ciclo formativo. Las empresas llevarán un seguimiento del aprendizaje del alumnado a través de un cuestionario con una serie de ítems, en la plataforma Google Drive o enformato de papel. El tutor laboral registrará la evolución del aprendizaje de cada alumno o alumna en cada actividad, que servirá para realizar la posterior evaluación junto con el seguimiento realizado en el propio centro educativo. La comunicación en la fase de alternancia será constante entre los tutores,

llevando al día la evaluación y detectando posibles anomalías en las actividades previstas.

La **calificación** del alumno, se llevará a cabo por parte del tutor docente. Para ello, llevará un seguimiento del alumno desde el centro educativo, teniendo en cuenta:

- la **valoración** del tutor laboral.

En la tabla siguiente se detalla la conversión entre un sistema cualitativo a otro cuantitativo para la evaluación del tutor laboral y calificación del tutor docente:

Deficiente	Apenas aceptable	Regular	Bueno	Óptimo
0 - 1	2 – 3 – 4	5 – 6	7 - 8	9 - 10

- El seguimiento que lleva a cabo el tutor docente, a través de las actividades propuestas desde el centro educativo, para mejorar la atención y capacidad de observación del alumnado en la empresa.

- El seguimiento del cuaderno diario del alumno a través de Google Drive. Se tendrá en cuenta el orden, el detalle y la precisión y la puntualidad (semanalmente) con la que se desarrollan las actividades en el cuaderno, así como su capacidad de expresión, de síntesis, ortografía, etc.

- Las incidencias del alumno en la empresa, derivadas de una falta de actitud, madurez, no respetar las normas de las empresa, normas de seguridad, etc.

- La puntualidad y asistencia a la empresa. El total de faltas de asistencia (justificadas o no) no deberá superar el 15 %.